

Sesión N.º 2.234
Celebrada el 8 de Octubre de 1969.

Se abre la Sesión a las 15 horas.

Presidencia del señor Massad; asisten los Directores señores Baraona, Bulnes, García, Ilodrá, Mansilla, Tromoso, Unduraga, Vinagre, y Yarrur; el Vice Presidente señor Canas, el Gerente General señor Hainz, el Fiscal señor Bulido y el Pro Secretario señor Borchert. La versión taquígráfica estuvo a cargo de la Sra. María Inés Merino.

Acta.-

Se pone a disposición de los señores Directores el Acta de la Sesión N.º 2.233, celebrada el 1.º de Octubre de 1969 y como no es observada durante la Sesión, se da por aprobada.

Operaciones.-

Se pone a disposición de los señores Directores la Minuta de Operaciones efectuadas entre el 1.º al 7 de Octubre de 1969, cuyo resumen es el siguiente:

Préstamos Warrants

E° 1.133.000.-

Operaciones con el Piblico resueltas por el Comité

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 41 de la Ley Orgánica del Banco, se pone a disposición de los señores Directores la Minuta de Operaciones aprobadas por el Comité Especial, en Sesión N.º 990, del 7 de Octubre de 1969.

Prórrogas autorizadas por la Gerencia General.

Se pone a disposición de los señores Directores las Minutas de Prórrogas concedidas por la Gerencia General a los Préstamos Warrants y a los Préstamos con Letras y cobranzas de la Empresa de Comercio Agrícola, entre el 1.º al 7 de Octubre de 1969.

	Oficina	Deudor	Monto	Vcto.	Abono	Saldo	No Vcto	Merced.
	Santiago		5710.000.-	1º.10.69	2º --	5710.000.-	31.10.69	Trigo
			215.000.-	1º.10.69	--	215.000.-	31.10.69	Maizavilla
			131.900.-	1º.10.69	--	131.900.-	31.10.69	id
			250.000.-	1º.10.69	--	250.000.-	31.10.69	Papas
			500.000.-	1º.10.69	--	500.000.-	31.10.69	id
			200.000.-	1º.10.69	--	200.000.-	31.10.69	id
			200.000.-	1º.10.69	--	200.000.-	31.10.69	sem. Remol.
			105.000.-	1º.10.69	--	105.000.-	31.10.69	conservas
		id	68.335.-	1º.10.69	--	68.335.-	31.10.69	id
			190.000.-	2.10.69	--	190.000.-	1º.11.69	Trigo
			374.166.-	2.10.69	--	374.166.-	1º.11.69	id
		1 id 1	359.166.-	2.10.69	71.836.-	287.330.-	1º.11.69	id.
			125.000.-	2.10.69	25.000.-	100.000.-	1º.11.69	conservas
			170.833.-	2.10.69	34.173.-	136.600.-	1º.11.69	sem. lebrada
			42.666.-	3.10.69	--	42.666.-	2.11.69	sem. Frey.
			124.668.-	3.10.69	--	124.668.-	2.11.69	Trigo
			304.000.-	6.10.69	--	304.000.-	5.11.69	Maizavilla
			105.000.-	3.10.69	20.000.-	85.000.-	2.11.69	conservas
			500.000.-	3.10.69	83.833.-	416.667.-	2.11.69	lebrada
			186.500.-	6.10.69	--	186.500.-	5.11.69	Maizavilla
			113.000.-	6.10.69	20.000.-	93.000.-	5.11.69	conservas
			75.000.-	6.10.69	--	75.000.-	5.11.69	id.
			107.000.-	6.10.69	--	107.000.-	5.11.69	cons. Tomates
			268.000.-	4.10.69	67.000.-	201.000.-	3.11.69	Trigo
		1 id 1	224.000.-	6.10.69	--	224.000.-	5.11.69	id
			500.000.-	6.10.69	--	500.000.-	5.11.69	id
			105.000.-	6.10.69	--	105.000.-	5.11.69	conservas
			105.000.-	7.10.69	--	105.000.-	6.11.69	id
			23.334.-	7.10.69	10.000.-	13.334.-	6.11.69	id
	Talca		165.000.-	3.10.69	33.000.-	132.000.-	2.11.69	Trigo
			77.000.-	30.9.69	13.000.-	64.000.-	30.10.69	Maizavilla
	Chillán		174.100.-	29.9.69	34.900.-	139.200.-	29.10.69	Trigo
		1 id 1	119.100.-	3.10.69	48.000.-	71.100.-	2.11.69	id
	Los Angeles		301.667.-	4.10.69	140.833.-	160.834.-	3.11.69	id
		1 id 1	168.500.-	4.10.69	42.500.-	126.000.-	3.11.69	id.

Superintendencia de
Bancos.

Circulares

El Sr. Secretario informa que se ha recibido de la Superintendencia de Bancos, carta circular N.º 44, del 2 de Octubre en curso, que se refiere a "Certificado del Ministerio de Agricultura exigido para

optar a préstamos Acuerdo N.º 2.213 del Banco Central de Chile."

Operaciones de cambio Li-
bre.

El Tio Secretario informa que en el período comprendido entre el 29 de Septiembre al 3 de Octubre de 1969, se efectuaron las siguientes operaciones de cambio libre, habiéndose producido ingresos por U.S.\$ 148.653.111.95.- y egresos por U.S.\$ 146.869.835.91.- Las compras en este período alcanzaron a U.S.\$ 13.401.573.01.- y las ventas a U.S.\$ 2.844.217.63.-

Saldo correspondiente al 26.9.69

U.S.\$ 163.869.566.77

Ingresos

Compras

U.S.\$ Otros aportes de capital

1.051.000.-

Compr. de otras monedas

294.592.20

Libre. 893 Lisión 488

1.642.805.76

Libre aportes capital

386.000.-

Retornos exportación

911.593.38

Libre costos producción

5.031.603.17

Cambio de corredores

3.456.196.07

Varios

627.782.43

Sub Total

U.S.\$ 13.401.573.01

Valores en dólares

54.670.30

Dep. caja Amortización

—

Dep. Libre costos Producción

5.887.000.-

Dep. Bcos. dectas. y Estado

5.829.520.67

Dep. compras a futuro

51.041.236.33

U.S. dep. de terceros

1.340.499.08

Intereses depósitos

76.273.17

Depositos del Fisco

53.597.890.72

Dep. Libre Tribut. Mda. Ext.

17.424.448.67

148.653.111.95

U.S.\$ 312.522.678.72

Egresos

Ventas

Compr. a otras monedas

134.327.50

Cambio de corredores

12.933.73

Bcos. cubrir importac.

1.576.651.49

Varios

1.120.304.91

Sub Total

U.S.\$ 2.844.217.63

Compensación multilateral

8.518.532.18

Amortización cred. externos

8.000.000.-

Valores en dólares

69.136.45

Giros Libre trib. mda. ext.

53.667.442.80

Bcos. dep. vtas a futuro

4.991.385.85

Intereses y com. pagadas

204.50

Gastos generales	414.54				
Gastos del Fisco	54.097.891.32				
Gastos sobre costos producc.	5.031.603.17				
Gastos Bros. Actas y Estado	7.352.898.63				
Gastos caja amortización	264.671.23				
Otros gastos de terceros	1.125.078.18				
Gastos locales pres. espec.	906.359.43	146.869.835.91			
Saldos correspondientes (cuentas corrientes)		US\$ 165.652.842.81			
(Crédito A.I.D.)		29.336.263.47			
(Crédito B.I.D.)		1.370.469.01			
		<u>US\$ 196.359.575.29</u>			

Conversion N° 8

Saldo al 26.9.69 US\$ 912.952.569.05

Compras

Costos producción	US\$ 5.015.753.62				
Varios aportes de capital	1.051.000.00				
Varios ret. exportación	911.593.38				
Varios efectivas	982.300.38				
Circular N° 893	684.580.80				
Bancos efectivas	83.413.76				
Locales	514.352.50				
Conv. de otras monedas	294.592.20				
Costos aportes de capital	386.000.00	9923.586.64			
		<u>US\$ 922.876.155.69</u>			

Ventas

Bancos cubrir import.	US\$ 649.220.54				
Bros. Up. cred. A.I.D. pagables	43.897.62				
Bancos varios	927.430.95				
Varios efectivas	7.915.92				
Conversion a otras medidas	134.327.50	1.762.792.53			

US\$ 921.113.363.16

líneas de crédito según Pres. caja
Préstamos Populares
Cuentas especiales

13.193.861.37

1.353.997.70

21.854.033.12

US\$ 957.515.255.35

Mercado Bancario Libre Fluctuante
(En miles de dólares)

1968

Compras de cambioVentas de cambio

US\$ 505.217.-

1969

Enero

US\$ 49.681.-

US\$ 31.659.-

Febrero

42.203.-

15.768.-

Marzo

33.766.-

19.952.-

Abril

44.780.-

34.225.-

Mayo

41.775.-

33.249.-

Junio

49.674.-

39.265.-

Julio

42.127.-

38.320.-

Agosto

30.483.-

21.905.-

Septiembre (1º al 30.9.69)

Cobro costo producc.

17.934.-

Bcos. efectivas

792.-

Bcos. efectivas

13.-

Bcos. varios

347.-

Cobro ap. capital

1.908.-

Bcos. p. obligac.

151.-

Varios cobro

1.406.-

Vs. cobro

716.-

Vs. ap. de capital

1.773.-

Cobr. otras medas.

8.276.-

Códigos

1.005.-

Vsp. obligac.

55.-

Circular 893

1.547.-

Fisco efectivas

15.593

25.930.-

Crédito B.I.D.

1.710.-

Cobr. de otras medas

5.408.-

Vs. ret. export.

2.213.-

Fisco efectivas

3.500.-

38.457.-

Octubre (1º al 3.10.69)

Cobro costo producc.

3.155.-

Bcos. efectivas

649.-

Bcos. efectivas

74.-

Bcos. varios

927.-

Vs. ret. exportac.

667.-

Vs. cobro

8.-

Vs. ap. de capital

951.-

Cobr. otras medas.

134.-

Vs. efectivas

975.-

Bcos. p. obligac.

44

1.762.-

Códigos

114.-

Circular 893

348.-

Cobr. de otras medas.

270.-

Cobro ap. de capital

386.-

6.940.-

US\$ 379.886.-

US\$ 262.035.-

El Gerente General da cuenta que al 7 de Octubre de 1969, la posición de cambios del Banco estaba sobrecomprada en US\$ 456.842.429.77.- Los depósitos en correspondencia, en dólares norteamericanos, ascenderían a US\$ 189.800.000.- El total está formado por US\$ 10.500.000.- de

propiedad de los Bancos; US\$ 15.400.000.- del Fisco; US\$ 4.500.000.- correspondiente a la tributación anticipada de la Gran Minería del cobre, ya depositada en el Banco y US\$ 6.400.000.- de otros compromisos, quedando un saldo favorable de US\$ 153.800.000.-, al que debe agregarse las disponibilidades en otras monedas extranjeras, depositadas en correspondientes del exterior, de US\$ 31.903.000.-, lo que hace un total efectivamente disponible de US\$ 184.903.000.-.

A continuación el señor Ibáñez manifiesta que se ha repartido a los señores Directores el estado semanal de operaciones y emisión, en el cual, entre otras cifras, se indica que al 30 de septiembre de 1969, el total de estas últimas ascendía a E° 4.054.300.000.- y la de billetes y monedas a E° 2.539.000.000.- lo que significa, respecto al 31 de Diciembre de 1968, un aumento del total de la emisión de E° 685.700.000.- y un aumento de E° 392.000.000.- en los billetes y monedas de libre circulación.

Anticipos Art. 2° Ley 11.543.- Impresión de billetes.- Acumación de monedas.

El señor Ibáñez manifiesta que la Casa de Moneda solicita, en conformidad a las disposiciones de la Ley N° 11.543, que el Banco le otorgue dos anticipos, de E° 500.000.- cada uno, para atender gastos relacionados con la impresión de billetes y acumación de monedas ordenadas por el Banco. Estos créditos, en su oportunidad, serán deducidos de la factura que la Casa de Moneda presente al Banco, por los mismos conceptos, a fines del semestre en curso.

Por unanimidad, el Directorio acuerda conceder a la Casa de Moneda, en conformidad a las disposiciones de la Ley 11.543, los siguientes anticipos para los fines que se indican:

E° 500.000.- Impresión de billetes.

E° 500.000.- Acumación de monedas.

Estos créditos, en su oportunidad, serán deducidos de la factura que ese Organismo presente al Banco, por los mismos conceptos, a fines del semestre en curso.

Ampliación margen de emisión.-

El señor Ibáñez manifiesta que hasta la fecha el Directorio ha autorizado emisiones de Certificados de Ahorro Reajustables por un total de E° 300.000.000.-. Al 30 de septiembre de 1969 el total emitido alcanzaba a E° 292.150.000.- y el saldo de la cuenta, restados los rescatos, llegaba a E° 258.000.000.-. Se hace necesaria en esta oportunidad una nueva emisión por E° 100.000.000.- adicionales, para la cual se requiere la autorización del Directorio.

El señor Hodrá solicita que se haga un análisis comparativo de la situación de una persona que invierte E° 1.000.000.- en C.A.R., en una sociedad anónima y en una sociedad de personas, ya que considera que ha llegado el momento de realizar un estudio sobre la materia.

Casa de Moneda de Chile

Certificados de Ahorro Reajustables.-

El señor Massad señala que se encargará al Departamento de Estudios la confección del trabajo solicitado por el señor Director.

El señor Bulnes consulta cuál es el monto total de lo colocado en créditos.

El señor Ibáñez manifiesta que hay aprobados E° 165 millones, que se descomponen en E° 95 millones ya cursados y E° 70 millones por cursar; además, hay operaciones en conversión por un monto de E° 58 millones. Todo esto hace un total de E° 223 millones, con un saldo de la cuenta de E° 258 millones.

El señor Bulnes sugiere la conveniencia de acelerar este proceso y de darle publicidad para desvirtuar erradas interpretaciones.

El señor Massad hace presente que las colocaciones no dependen del Banco Central sino de la velocidad de los proyectos que se efectúan por intermedio del Banco del Estado, bancos comerciales y Corfo. Añade que la intención es no contrar con promisos más allá de las colocaciones efectivas, lo que significa que el Banco tiene que afrontar, con sus propios recursos, una parte de los reajustes e intereses pero a su vez constituye una garantía absoluta para eventuales retiros de fondos. En cuanto a la publicidad, ésta ya se ha hecho anteriormente, pero podría repetirse más adelante.

El señor Hodra pregunta cuál ha sido el margen de retiro de las colocaciones en un año.

El señor Ibáñez señala que alrededor de un 10%.

Para mayor información de los señores Directores, el señor Ibáñez da lectura a una nómina de los principales rubros para los cuales se ha otorgado créditos de esta naturaleza: calderas y accesorios, E° 4.749.846.65.-; carros transportadores de molinos, E° 2.992.844.-; estanques, E° 2.410.989.-; medidores eléctricos, E° 2.228.273.-; carros de ferrocarril, E° 9.000.000.-; torres metálicas, E° 1.769.600.-; transformadores, E° 3.435.263.04.-; varios E° 11.657.214.25.-; CAR, E° 55.408.250.- y Corfo E° 8.337.294.30.-.

El señor García manifiesta que ha tenido conocimiento de diversas peticiones de industriales en el sentido de ampliar la lista de bienes de capital que pueden incluirse dentro de los refinanciables con los recursos de CAR y, fundamentalmente, la posibilidad de incluir ciertos tipos de repuestos que son parte integrante de las maquinarias.

El señor Massad señala que no sería conveniente extender el sistema hacia áreas distintas, pero hay posibilidades de incluir los repuestos, ya que, como dijo el señor García, son parte integrante de las maquinarias.

Firmas Autorizadas

El Directorio acuerda, en ejercicio de la facultad concedida por el artículo 26 de la Ley N° 16.282, de 28 de Julio de 1965, aumentar de E° 300.000.000.- a E° 400.000.000.- la emisión total de Certificados de Ahorro Reajustables, señalada en el N° 3 del texto refundido de las normas relacionadas con esta materia, aprobada en Sesión N° 2.167, celebrada el 15 de Mayo de 1968.

El señor Gerente General solicita autorización del Directorio para otorgar firma de la Clase "C", al señor Hector Valdebenito, Juncionario de la Sección Cambio de la Oficina de Santiago, por razones de buen servicio.

Por unanimidad, el Directorio resuelve modificar y complementar, en los términos que a continuación se indica, los Acuerdos N°s 1.900 y 2.066, del 26 de Septiembre de 1962 y 18 de Marzo de 1966, respectivamente: Mandatarios de la Clase "C"

Conferir poder a un Juncionario de la Sección Cambios de la Oficina de Santiago para que tenga el carácter de Mandatario de la Clase "C".

Este cargo es desempeñado en la actualidad por el señor Héctor Valdebenito G.

Reunión de Bancos Centrales Latinoamericanos y Reunión de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional.

Cuenta del señor Massad.-

El señor Massad informa a los señores Directores acerca del resultado de las tres reuniones internacionales a que asistió en las últimas semanas. A la primera fue invitado por la Conferencia de Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas (UNCTAD), organismo que designó a 8 expertos de todo el mundo para analizar el problema de financiamiento del desarrollo. Este grupo de expertos, tanto de países desarrollados como en desarrollo, que se reunió en Nueva York, centró sus discusiones en el financiamiento para el desarrollo, vinculado a la creación de derechos especiales de giro y dio su apoyo unánime a la idea de que los países industrializados, en la medida en que reciban derechos especiales de giro, entreguen una proporción de ellos, ya sea en las monedas respectivas o en propios derechos especiales, a instituciones de financiamiento multilateral de desarrollo, tales como el Banco Mundial, IDA o Bancos Regionales de Desarrollo.

El informe final, cuyo borrador el señor Massad revisó en Washington, da un apoyo bastante eficaz a esta idea, que originalmente fue planteada en reuniones de países en desarrollo, tanto en la Unidad como en reuniones de Bancos Centrales y que en un principio no tuvo una acogida favorable. Sin embargo, el día pasado Italia señaló que estaría dispuesta a dar un paso en esa dirección, lo que reafirmó en la última reunión del Fondo Monetario y del Banco Mundial. Además, un Sub Comité del Congreso de los Estados Unidos analizó es-

ta materia y le dió su respaldo. Declaraciones de países desarrollados señalan que si bien la idea fue rechazada unánimemente en un principio, en estos momentos se les está abriendo campo y existe la posibilidad de que pueda ser aceptada en el futuro. Incluso, Italia llegó a decir que estaría dispuesta a actuar de manera unilateral para aumentar su contribución a las instituciones multilaterales de financiamiento del desarrollo.

La segunda reunión se llevó a efecto en Santo Domingo, República Dominicana, con la asistencia de representantes de todos los Bancos Centrales de América Latina. En ella, agrega el señor Massad, nos interesaban dos temas principalmente: la aprobación de un esquema de apoyo entre los Bancos Centrales de la Ale, para solucionar sus problemas de liquidez, de modo que exista un sistema de créditos, al cual puedan recurrir antes de hacerlo a instituciones internacionales, y la creación del cheque viajero latinoamericano.

En relación con el primero de estos temas, el señor Presidente anuncia, con agrado, que fue aprobado dentro de las líneas que había informado al Directorio anteriormente. Este esquema contempla el establecimiento entre los países de la Ale y la República Dominicana, de un sistema de apoyo recíproco, hasta por US\$ 30. millones en total, siendo la participación de cada país en proporción a sus cuotas en el Fondo Monetario. En estas condiciones, a Chile le corresponde una participación de alrededor de US\$ 2.500.000.-.

El esquema es bastante modesto, considerada la cifra global y la contribución de cada país, pero significa un avance muy importante en términos de integración latinoamericana, ya que se crea un sistema de consultas entre los Bancos Centrales para que, en el caso que un país necesite recurrir a este procedimiento de apoyo, por un período superior a 9 meses, deberá consultar sus políticas con los demás Bancos Centrales, lo que es un primer paso indispensable para una futura coordinación.

Es la primera vez que los países latinoamericanos establecen este tipo de sistema de consultas, al margen de las instituciones que se han preocupado de estas materias, como el Fondo Monetario, y es de gran trascendencia para la integración.

Se logró también que en ese acuerdo se diera constancia que los países de áreas subregionales podrán tener sus propios sistemas, vinculados a este pero de mayor convergencia, de manera que puedan avanzar más rápidamente hacia la integración.

Este acuerdo fue firmado ad referendum en Santo Domingo. Señala el señor Massad que a pesar de que contaba con la facultad para

suscribió en forma definitiva, prefirió hacerlo de esta manera para no crear dificultades a otros países que necesitaban la aprobación de los Directores de sus Bancos Centrales. Es por el señor Presidente, enviar mañana la confirmación de su firma para que sea un estímulo para los demás países. En todo caso, es tradicional en las reuniones de Bancos Centrales que una firma ad referendum pueda ser considerada como definitiva a muy corto plazo.

Este acuerdo es, tal vez, el más importante y en la medida en que pueda marchar efectivamente, estableceremos nuestras propias metas y objetivos en términos de política financiera y de contribución a la coordinación de esas políticas, teniendo en vista la integración.

Se realizó en Santo Domingo la reunión previa de los Gobernadores de América Latina y Filipinas ante el Fondo Monetario y Banco Mundial, que tuvo por objeto coordinar los puntos de vista de América Latina y Filipinas en estos organismos y designar un representante común que planteara sus puntos de vista.

Agrega el señor Massad que tuvo el honor de ser designado representante de América Latina y Filipinas ante el Fondo, de modo que el jueves de la semana pasada habló en nombre de 20 países. El discurso contiene nuestras preocupaciones comunes y manifestamos nuestra satisfacción por el establecimiento del sistema de derechos especiales de giro. Simultáneamente, lamentábamos que el período de vigencia fuera sólo de 3 años y no de 5 como se pensó originalmente. Dejamos, asimismo, constancia que las decisiones que se habían adoptado en este campo habían sido hechas por un grupo de países y no por todos, lo cual, en nuestra opinión, ponía en peligro las instituciones multilaterales y manifestamos además que en este tipo de decisiones todos los países, cualquiera que fuera su fuerza económica, debían participar dentro de las normas acordadas en las instituciones multilaterales. Propusimos también que las cuotas en el Fondo fueran aumentadas ya que la liquidez incondicional que se crea con los derechos especiales de giro resuelve una parte del problema, pero los países desarrollados tienen entre sí convenios de gran importancia, mientras que los países en desarrollo no disponen de recursos para tener ese tipo de convenios, por lo cual su única fuente adicional la constituyen las cuotas en el Fondo. En todo caso, ninguno de estos pasos resolvían los problemas de fondo que se plantean en términos de distribución de los recursos de liquidez en el mundo y de los beneficios del comercio internacional vinculados con las políticas de comercio que muchos países desarrollados siguen.

Este es, en esencia, el contenido del discurso que contiene los puntos de vista comunes de América Latina, junto con un llamado al F.M.I. para que estudie seriamente cuáles son las pautas que la Institución está siguiendo para definir su política, de tal manera que se asegure un eficaz funcionamiento de los elementos de la economía, teniendo en cuenta las diferencias entre los países. También se informó a la Junta de Gobernadores del Fondo del acuerdo entre los Bancos Centrales de América Latina, de apoyo en sus dificultades transitorias y de una resolución similar entre los países del mercado común centro-americano.

En la reunión del Fondo Monetario y del Banco Mundial, además del planteamiento conjunto de América Latina y Filipinas, hubo una serie de conversaciones con representantes de otros países, para tratar de coordinar algunas acciones con el objeto de llevar a cabo los planteamientos hechos en nuestra posición común.

Las gestiones tuvieron bastante éxito y creé el señor Massad que ya empieza a pensarse en un sistema que permita que los países en desarrollo tengan representación dentro de un grupo, no en el de los Diez, sino que en otro de 20.

El anterior es un tema cuya resolución demorará porque hay problemas internacionales ligados a él, pero sin embargo la conversación que se tuvo allí permitió pensar que puede haber una solución positiva en un plazo no demasiado largo.

La reunión de Gobernadores del Fondo acordó la creación del sistema de derechos especiales de giro por un monto de US\$ 9.500 millones.

La participación en este sistema es en proporción a las cuotas en el Fondo y la participación exacta va a depender del número de países que adhieran a él. En todo caso, el único país importante que no había anunciado su adhesión, que es Francia, lo acaba de hacer. Si algún otro país quiere participar en el sistema, ello no implicará una variación significativa del monto que corresponde a Chile.

A nuestro país le corresponderá una cifra de alrededor de US\$ 55 millones en el total de la distribución en los 3 años y de US\$ 20 millones aproximadamente, en la primera distribución que se hará el 1.º de enero de 1970.

Estos recursos pueden considerarse como reservas ya que son de liquidez incondicional.

Finalmente, el señor Massad expresa su agradecimiento al Directorio por la autorización que le otorgó para firmar el convenio con los demás Bancos Centrales de América Latina y su re-

conocimiento muy especial a los señores José Sardo y Jorge Marshall que, como compañeros de delegación, tuvieron una destacada participación en todas las materias en que les correspondió actuar.

El señor Undurraga manifiesta que la información de que dispone sobre el acuerdo de derechos especiales de giro y la reunión del Grupo de los Diez, que rompe la multilateralidad del Fondo, es muy escasa. La verdad es que las noticias de prensa han dado una versión muy especial y que nada tiene que ver con el sistema de derechos especiales de giro, en orden a que se entiende que pasaría a ser una emisión nueva de tipo mundial, en la cual los países signatarios adquirirían la posibilidad de tener una liquidez en esta moneda nueva. De estas informaciones no se desprende nada claro, de modo que es difícil poder expresar una opinión.

Señala el señor Director, que él tiene algunas reservas, seguramente infundadas, debido a que no dispone de una información de tipo especializado, la cual espera conocer a través de publicaciones posteriores de esta naturaleza.

llama la atención, agrega, que la negociación de este sistema tiende a enfatizar la diferencia entre los países desarrollados y los subdesarrollados, en la medida que las cuotas se reparten en proporción a los aportes al F.M.I., de manera que la distancia aumenta entre ambos grupos.

El cable dio cuenta del discurso del señor Presidente ante el Fondo, pero no fue lo suficientemente enfático, seguramente por razones diplomáticas, y no planteó el contronúcleo tenía que se refiere al concepto de solidaridad más que de colaboración en el orden mundial. El cable algo sugirió en este sentido pero realmente no fue bastante explícito. Recuerda el señor Director la posición que ya en el año 1966 planteó ante las Naciones Unidas el Papa Paulo VI, cuando expresó que si no se rompía el esquema rígido que significa que los países pueden negociar en proporción a lo que tienen, no había posibilidad alguna para los países subdesarrollados.

La cifra de US\$ 55 millones para Chile no es significativa y en cambio tiende a cerrar más el circuito de comercio con los países signatarios del convenio.

Por todas estas razones, el señor Undurraga tiene reservas sobre la materia y cree que nuestro país es demasiado pequeño como para tener una influencia decisiva y, en consecuencia, tiene que someterse, muy a su pesar, al sistema de negociación mundial y tratar de sacar el mayor partido posible.

Por las razones expuestas, considera el señor Director que las informaciones proporcionadas por el señor Massad son a la vez dulces y amargas.

gas.

Jules, en la medida que nuestro país ha sido distinguido para representar a América Latina y Filipinas, lo cual constituye un honor personal para el señor Massad, cuyos méritos lo hicieron acreedor a esa designación. Pero lo amargo está en los fracasados intentos para romper este esquema rígido y ver que continuamos en esta pendiente, sin tener modo de salir del subdesarrollo.

Por eso, junto con felicitar al señor Massad por haber obtenido esta designación, el señor Undurraga quiere manifestar sus reservas, entendiendo que cualquiera que haya sido la conducta del país hacia el exterior no puede ser sino considerada en relación a las circunstancias geográficas e históricas y las reticencias que él pueda tener constituyen una expresión de libertad.

Agrega el señor Director que ha querido plantear lo anterior porque el país fue que se ha hecho solidario de un convenio que nos está conduciendo cada vez más al subdesarrollo, en circunstancias que no tenemos muchas alternativas para elegir.

El señor Massad manifiesta que él es menos pesimista que el señor Undurraga en este sentido. Efectivamente, hay un problema de poder internacional y la posición para con los países subdesarrollados en esta materia, en aquellos casos en que ha sido aprobada no ha sido cumplida. Por ejemplo, la Unidad acordó que la ayuda para el desarrollo fuera del 1% del producto nacional bruto de los países industrializados, pero estamos más lejos ahora que hace varios años de alcanzar ese objetivo. Sin embargo, al hacer un recuento de lo hecho, se puede ver que la influencia de América Latina, en su conjunto, ha tenido efecto en el plano internacional.

Los señores consejeros recordarán que hace aproximadamente 3 años informó al Directorio que los países desarrollados, en particular el Grupo de los Ocho, reconociendo la necesidad de crear un nuevo sistema de liquidez, habían dicho que este debía ser creado por ellos y para ser distribuido entre ellos. América Latina planteó, en la Declaración de Jamaica, en 1966, su rechazo a esta posición por considerar que la distribución de nueva liquidez no podía hacerse solamente para algunos países. El resultado final fue crear este sistema de acuerdo a las cuotas en el F.M.I., lo cual significa que distribuidas todas las cuotas, los países participan en la misma proporción, pero si estas se relacionan con otros factores económicos, favorecen más a los países en desarrollo. América Latina recibe una nueva liquidez de recursos de alrededor de un 20% de sus reservas totales, mientras que las naciones desarrolladas reciben sólo un 10%. Pero al

mismo tiempo, América Latina ha sostenido la tesis de que los países desarrollados, en el momento en que reciban esta nueva liquidez, deben realizar aportes a las instituciones multilaterales de desarrollo, lo que equivale a decir que son los países en desarrollo los que recibirán el total de la nueva liquidez que se crea. De ahí que el segundo paso es aprobar una vinculación entre la recepción de la nueva liquidez y los aportes a las instituciones multilaterales de financiamiento del desarrollo que deben efectuar los países desarrollados.

De este modo el sistema nos favorece en términos relativos y a través de la vinculación ya señalada, se establece una adición de fondos al financiamiento del desarrollo, que equivale en último término, si el porcentaje fuera 100%, a que el total de la liquidez la reciban los países en desarrollo.

Este enfoque ha dado resultados razonablemente buenos dentro de lo que se puede esperar, pensando que América Latina tiene una proporción baja dentro del total de las cuotas en el Fondo y más baja aún dentro de la distribución del poder mundial.

Una de las informaciones que se menciona en el cable, es la expresión de un representante del Grupo de los Diez, que dijo que "las cosas son como son".

Es difícil lograr un cambio de lo que pasa en el mundo, pero no es imposible y ya se han dado algunos pasos en este sentido.

Ahora bien, continúa el señor Massad, el hecho de que América Latina y Filipinas hablen por una sola voz y se pongan de acuerdo en planteamientos comunes provoca dos tipos de consecuencias: que haya algunos problemas que no se expongan, porque no representan intereses que les sean generales, pero, por otro lado, los que se formulan tienen mucha más fuerza que si se hacen en forma separada por cada país. Esto es lo que ha ocurrido en esta oportunidad y, en consecuencia, puede decir que la actitud del Grupo de los Diez no está adecuadamente reflejada en la frase citada en el cable.

En conversaciones no oficiales sobre la materia, con representantes de los países desarrollados, quedó la puerta abierta para la posibilidad de que un esquema de vinculación de los derechos especiales de giro con la ayuda para el desarrollo, pueda ser llevado adelante. Lo que no va a ocurrir es que ellos decidan simplemente renunciar a su poder en el mundo para actuar sólo en función de la solidaridad. De modo que se trata de sacar el mayor partido posible, aprovechando cada oportunidad que se presente y actuando unidos.

Agrega el señor Massad que tuvo ocasión de conversar con representantes de países del Medio Oriente, África y Asia, sobre estos puntos de vista y puede

informar que los planteamientos contenidos en el discurso latinoamericano también estuvieron contenidos en los discursos de numerosos representantes de esas áreas del mundo.

Lo anterior significa que la fuerza de nuestra posición es mucho mayor que la que habríamos logrado actuando aisladamente, ya que representa no solo a América Latina y Filipinas sino a muchos de los países en desarrollo.

Cree el señor Presidente que esta manera de plantear los puntos de vista y los contactos establecidos con otras áreas del mundo abren una posibilidad para que, así como evitamos que los países desarrollados usaran la liquidez sólo entre ellos, podamos lograr en el futuro nuevos pasos en la misma dirección.

El señor Bulnes manifiesta que está de acuerdo con el economista holandés que dijo que "las cosas son como son", ya que es demasiado pedir a los países que renuncien a sus derechos y a la realidad que los favorece y, por lo tanto, considera que el camino que se ha escogido para llegar a los resultados señalados ha sido óptimo, ya que reconoce a cada uno su participación en relación con su potencial económico, que está reflejado en su aporte al F.M.I., pero al mismo tiempo trata de que los países más ricos cedan una parte de sus cuotas a las naciones de menor poder.

Considera el señor Director que lo más conveniente es continuar con igual criterio e insistir sobre estos planteamientos aunque sea para conseguir algo pequeño, pero lo importante es quebrar la barrera del sí o del no, ya que es más fácil de esta manera aumentar la escala de ayuda.

El señor Massad señala que hay que reconocer que este proceso es más lento de que nos agradaría que fuera, porque hay otros hechos en la economía mundial que dificultan el desarrollo de los países pequeños. Pero lo que sucede realmente es que en este momento hay un juego entre el deber moral que están sintiendo, cada vez con más fuerza, los países desarrollados, para contribuir al crecimiento de los demás y, por otra parte, su interés económico directo, que no siempre marchan en la misma dirección. Hasta el momento ha primado, a pesar de todo, el interés económico directo y eso es inevitable.

El señor Induraga cree que la expresión del delegado holandés a que ha hecho referencia el señor Bulnes, tiene su contrapartida, ya que cuando se obliga a alguien a negociar, sin tener plena libertad de decisión para hacerlo, es alguien está liberado moralmente de cumplir los compromisos contraídos, y así será mientras no haya una ley moral que regule las relaciones económicas. Esta situación hay que aceptarla como

una imposición por el hecho de ser latinoamericanos, por un Estados Unidos el país dominante y por una serie de razones que nos obligan a seguir las reglas de juego que, es de esperar, no sean solamente movidas por los intereses. Tal vez este siglo nos dará la oportunidad de ver como estas reglas se quiebran.

Pero lo fundamental es que cuando se ha hecho un planteamiento, y el Presidente ha hablado en nombre de un grupo de países, hay que entender muy claramente que las condiciones que tienen que aceptar no son las que elegirían si pudieran hacerlo con plena independencia y, por esta razón, los libera de la obligación moral de cumplir los compromisos contraídos.

Hay, pues, que hacer una separación entre lo que se establece como reglas de juego ideales y las que imperan actualmente y que, ideológicamente, se ha empeñado en cambiarlas.

Las reservas que el señor Director ha planteado han sido con el objeto de respaldar la posición del Presidente en el exterior y de dejar establecido que, por lo menos, él tiene la libertad de decidir.

El señor Godrá señala que ha escuchado con sumo interés las argumentaciones que se han hecho en esta oportunidad, pero cree que es conveniente tener presente que si el discurso que pronunció el señor Massad en nombre de América Latina y Filipinas hubiera sido hecho hace 50 años atrás, habría significado que la escuadra norteamericana se habría acercado a nuestras costas a destruirnos. Pero estamos en un momento distinto de la historia y el mundo ha ido progresando en forma muy acelerada, a pesar de que el proceso es lento para lo que nosotros esperamos. Manifiesta enseguida, que hace 10 años atrás los norteamericanos eran un millón de veces superiores a nosotros. Hoy se han invertido los papeles y seguramente el año 2.000 los doblaremos en número. Hay que tener en cuenta también que los procesos económicos están unidos al desarrollo demográfico.

Está convencido el señor Director que el discurso pronunciado por el señor Presidente no lo ata para el futuro porque fue redactado tomando en cuenta las circunstancias actuales. Fue, además, que el mundo va hacia una liberación como lo comprueba el hecho de seguir hablando en un ambiente de unidad, en el cual un país habla en nombre de un conjunto.

El señor Massad señala que todo lo que se ha hecho desde 1965 hasta ahora ha sido con el objeto de formalizar una posición unitaria latinoamericana, en todos los planos financieros en que debemos actuar, con el objeto de adquirir mayor peso en las decisiones multilaterales. Así como el acuerdo de créditos recíprocos, el sistema de apoyo de balanza de pagos.

y los plantamientos comunes que se han hecho.

Asimismo, no hay duda que existen muchos aspectos en los cuales debemos avanzar, sin perjuicio de los acuerdos alcanzados. El problema consiste en definir la manera de hacerlo y en aprovechar la oportunidad más propicia.

El hecho de que América Latina actúe unida significa la posibilidad de tener una estrategia conjunta, que en cierto sentido se definió en Jamaica en 1966 y que abarcaba un período de 40 años.

Todos los pasos que se han hecho han tenido éxito, a pesar de que habría sido mejor si las posibilidades hubieran sido más abiertas, pero dentro de las condiciones en las cuales tenemos que movernos, la estrategia seguida ha dado resultados positivos.

Hay una materia en estudio en el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario que se refiere al aumento de las cuotas. Se plantea que ellas sean mayores para los países desarrollados que para los países en desarrollo. Manifestamos nuestra posición contraria a este proyecto y pedimos una revisión de la manera de fijar las cuotas porque implica el poder de votación y decisión.

Indudablemente que todos esperamos que el futuro sea mejor en este sentido y para eso debemos trabajar seriamente y adecuar la estrategia en cada momento a las circunstancias que puedan existir, con realismo y seriedad.

El señor Balnes señala que, en resumen, por el camino de la solidaridad vamos a avanzar muy poco y no acortaremos la distancia que nos separa de los países desarrollados. Solo por la vía de nuestros propios esfuerzos seremos capaces de mantener o disminuir esa distancia.

El señor Massad informa, finalmente, de algunas materias en relación a la situación de la economía mundial y señala que Estados Unidos está haciendo un esfuerzo anti-inflacionario bastante grande, centrado en su política monetaria y se espera que las tasas de interés, si bien no van a bajar en un plazo corto, tampoco subirán del nivel actual.

Alemania ha debido dejar que el valor del marco sea determinado en el mercado libre y está siendo revaluado en este momento. El resultado de este proceso va a depender de si Alemania mantiene o no el impuesto sobre las exportaciones.

En Inglaterra la situación de balanza de pagos se ve mejor y la revaluación del marco la ayuda, al igual que a Francia. Italia mantiene bien su situación, igual que Suiza.

En algunos de los países vecinos a Chile hay dificultades de

cita importancia y no sería improbable un cambio de políticas en periodos proximos.

En general, se ve una tendencia de la economía mundial a disminuir su ritmo de crecimiento de los últimos dos años, lo que significaría un alivio al movimiento de capitales que se ha dado en los países desarrollados.

En cuanto a la impresión que se tiene en el extranjero de la economía chilena es satisfactorio destacar que es optima y que está influenciada por los resultados de balanza de pagos y reservas.

Después finalmente, el señor Massad, que al igual que en años anteriores, tuvo ofrecimientos de líneas de crédito, pero manifestó que la situación de reservas actual de Chile no las ha sido necesarias por el momento.

Se levanta la sesión

Baraona

Bulnes

García

Glodrá

Mansilla

Poncoso

Undurraga

Vinagre

Yarur

Massad

Lauas

Hámez

Enlido

Borchut

Tafarua



Undurraga







